

Información sobre la asignatura LATÍN de 1º Bachillerato.

Curso 2018-2019

(Este documento tiene valor únicamente informativo.

La programación completa se halla a su disposición en la web del centro y en el departamento)

OBJETIVOS

La asignatura tiene como principal finalidad introducir en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que también proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Las cuestiones lingüísticas se combinan con los temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión

Por último, se dedica un bloque al estudio del léxico, imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, y porque ayuda a los alumnos a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, permitiéndole precisar el significado de términos conocidos o descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente e incorporarlos a su vocabulario habitual.

CONTENIDOS:

Los contenidos de la materia están recogidos detalladamente en la programación y se estudiarán a través del manual *Latín I* de la editorial Edebé.

Los **contenidos mínimos** son:

- El abecedario, la pronunciación y la acentuación.
- La flexión nominal y pronominal.
- La conjugación regular en voz activa y pasiva. La conjugación del verbo *sum*.
- La sintaxis de los casos y el uso de las preposiciones más frecuentes.
- La estructura de la oración simple. Principales nexos coordinantes y subordinantes (pronombre relativo).
- Las construcciones de infinitivo y participio. Semejanzas y diferencias con el español.
- La oración de relativo. Nexos, análisis y traducción.
- La identificación de todas las correspondencias léxicas, morfológicas y sintácticas entre la lengua latina y la lengua española.
- La comprensión, el resumen, el comentario y el análisis estructural de los textos del curso y de las lecturas obligatorias.
- La adquisición de un vocabulario latino básico de unas ochocientas palabras.
- El análisis morfosintáctico y traducción, con la mayor fidelidad posible y sin faltas ortográficas significativas, de frases y textos sencillos.
- La evolución de palabras latinas al español. Dobletes, palabras patrimoniales y cultismos.
- Latinismos usuales. Principales leyes de evolución fonética.

- Los aspectos más relevantes de la historia, la geografía y la cultura (organización, instituciones, religión, vida privada, costumbres, espectáculos...) del pueblo romano y su influencia en la historia europea, española y aragonesa.
- La localización de lugares arqueológicos romanos, incluidos los de Aragón.
- La historia de la lengua latina: conceptos de indoeuropeo y lenguas romances. El latín culto y el vulgar.

EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

1. Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, prestando especial atención al origen del alfabeto latino. Reconocer el origen común de diferentes lenguas a partir del indoeuropeo. Pronunciación correcta del abecedario latino. Reconocer el marco geográfico de la lengua latina, identificando las lenguas romances de Europa que derivan de ella. Diferenciar las lenguas romances de las no romances de España y analizar la evolución del latín al castellano.
2. Diferenciar tipos o clases de palabras y formantes de palabras, distinguiendo la flexión nominal de la flexión verbal; identificar por su enunciado las cinco declinaciones de la lengua latina; y reconocer las cuatro conjugaciones del verbo latino por su enunciado, conjugando las formas verbales estudiadas.
3. Determinar las relaciones morfológicas y sintácticas de los elementos de la oración en frases o textos latinos de dificultad graduada, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas. Distinguir las oraciones simples de las compuestas delimitando sus partes. Reconocer el infinitivo y el participio como formas nominales o no personales del verbo, explicando las construcciones más frecuentes y traduciéndolas.
4. Describir y explicar en producciones propias el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Identificar las principales formas de organización política y social en Roma y confrontarlas con las del presente; la composición de las familias griegas y romanas, los roles asignados a sus miembros, y el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina. Reconocer el proceso de la romanización de Hispania, delimitando sus distintas fases y determinando su influencia en la historia posterior de nuestro país.
5. Explicar las principales características de la religiosidad y religión romana. Reconocer los principales dioses y héroes de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas. Con la finalidad de valorar la pervivencia de la tradición mítica romana en diversas manifestaciones artísticas de la cultura occidental, del patrimonio cultural canario y del entorno más cercano.
6. Describir las características del arte romano y señalar su presencia en las manifestaciones artísticas actuales, relacionándolas con sus modelos clásicos. Identificar y localizar los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español, tanto obras civiles como decorativas.
7. Interpretar y traducir frases y textos latinos, originales, adaptados o elaborados, de dificultad progresiva (preferentemente narrativos) identificando las estructuras morfosintácticas y léxicas de la lengua latina, y analizando su semejanza con las estructuras del castellano, con la iniciación del uso adecuado del diccionario latino. Practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
8. Aplicar las normas básicas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras. Diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos; relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica; y explicar los elementos léxicos latinos más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, los latinismos y las expresiones o locuciones latinas, identificando su significado en expresiones orales y escritas.

Instrumentos para la evaluación

La evaluación será continua. La índole de la asignatura y el hecho de ser un grupo poco numeroso permiten hacer una evaluación casi diaria del proceso de aprendizaje: observaremos los procedimientos y técnicas de trabajo, la asimilación de los contenidos, las dificultades que se presentan en cada caso, la actitud y aptitud de cada alumno. Para la consecución de todos los objetivos es condición fundamental e indispensable tanto la asistencia a clase como la realización de cuantos ejercicios se propongan para hacer en casa. Nuestros instrumentos para evaluar serán pues:

- pruebas escritas: de lengua latina (gramática, traducción, léxico), de cultura y de lecturas obligatorias;
- resolución de ejercicios escritos y de ejercicios orales;
- exposición y presentación de trabajos;
- actitud, asistencia, participación y colaboración.

Lecturas obligatorias: Libro IV de *la Eneida* de Virgilio; “Cuento de Eros y Psique” de *El asno de oro* de Apuleyo; Fragmentos de *Metamorfosis* de Ovidio o *Dafnis y Chloé* de Longo, y una comedia de Plauto, *Cásina*.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán al menos dos pruebas escritas al trimestre, con contenidos lingüísticos, de léxico y culturales: se dará la mayor importancia y peso en la calificación a la comprensión, análisis y traducción de textos o frases y a la identificación de elementos básicos de la morfología y la sintaxis latina. La lectura y comprensión de las obras obligatorias se valorará cada trimestre a través de un control escrito. El departamento aplica las siguientes sanciones en la corrección de la ortografía: penalización de -0,25 puntos por faltas de ortografía y -0,1 puntos por errores de acentuación.

La **calificación de cada evaluación** se calculará según estas proporciones:

exámenes escritos (contenidos lingüísticos o culturales) *	80%
controles o pruebas sobre las lecturas obligatorias	10%
trabajo diario, actividades y actitud	10%

**El último examen realizado siempre tendrá más peso en la calificación final que el anterior, dado que se trata de una evaluación continua, donde nunca se elimina materia y se añaden contenidos constantemente.*

Los alumnos que no hayan superado una evaluación podrán recuperarla en la evaluación siguiente pues el carácter mismo de la asignatura permite trabajar, reforzar y repasar los contenidos, actitudes y procedimientos estudiados en las evaluaciones anteriores. En materia lingüística no se elimina materia. En cuanto a los contenidos culturales o a la lectura de las obras obligatorias, al final de curso habrá un examen específico para recuperar dichos contenidos.

La **calificación final** tendrá en cuenta las calificaciones trimestrales y no podrá ser nunca positiva si en el examen final el alumno obtiene menos de un 5. La fórmula aplicada será la siguiente:

$$1^{\text{a}} \text{ Ev. } 20\% + 2^{\text{a}} \text{ Ev. } 30\% + 3^{\text{a}} \text{ Ev. } (\geq 5) 50\%.$$

La reiteración injustificada de faltas de asistencia a clase causará la pérdida del derecho a la evaluación continua en los términos establecidos por el RRI del Centro y su sustitución por una prueba global escrita.

Las notas de las evaluaciones se expresarán en números enteros. Se redondearán al alza las puntuaciones con decimales iguales o superiores a 0,7 (5,7=6), y a la baja las restantes (5,6=5).

Prueba extraordinaria de septiembre: si el alumno no aprueba en la prueba ordinaria de junio, habrá una prueba extraordinaria en septiembre cuya calificación constituirá la nota definitiva de la asignatura. Se entregará al alumno junto a las notas un informe para la recuperación, en el que se recogerán los contenidos y estándares mínimos evaluables y una serie de actividades recomendadas para recuperar la materia.